

COMISION ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO
PUNTUAL Y EXHAUSTIVO A LAS ACCIONES QUE HAN
EMPREDIDO LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN
RELACION A LOS FEMINICIDIOS REGISTRADOS EN MÉXICO

ACTA

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL Y EXHAUSTIVO A LAS ACCIONES QUE HAN EMPREDIDO LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN RELACIÓN A LOS FEMINICIDIOS REGISTRADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTE A SU TERCERA REUNIÓN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11 horas del miércoles 2 de junio de 2010, en el salón F del edificio G de la Cámara de Diputados se realizó la tercera Reunión de la Comisión Especial, instalada como sesión permanente.

Encontrándose presentes las siguientes diputadas: Teresa del Carmen Incháustegui Romero, la diputada Ma. Antonieta Pérez Reyes y la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

Aprobada el orden del día y acta correspondiente a la segunda Reunión de la Comisión Especial, se dio lectura a los acuerdos derivados de ella y su seguimiento en el sentido siguiente.

No se ha recibido respuesta de la Secretaría de Gobernación, del oficio que le enviara el Presidente de la Mesa Directiva, a solicitud de la Comisión Especial, en relación al Diagnóstico de Violencia que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Se recibió respuesta negativa de la Comisión de Equidad y Género para la incorporación de esta Comisión Especial en la Mesa Interinstitucional “Presupuestos para mujeres y la Igualdad de Género”. Se entregó propuesta de los recursos materiales necesarios para dar cumplimiento al Programa.

La Comisión Especial acuerda el calendario de reuniones ordinarias y de mesa directiva para 2010, así como del calendario de reuniones previstas con funcionarios públicos relativas al cumplimiento de la Sentencia de Campo Algodonero.

La Comisión Especial toma conocimiento de las reuniones realizadas con el Fondo de Naciones Unidas para el Adelanto de las Mujeres, la Delegación de la Unión Europea en México, la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez y Cladem; y la señora Antonia Márquez, así como de los contenidos de la página electrónica de la Comisión Especial.

Para finalizar, se aprueba que las diputadas hagan comentarios a la propuesta de Mecanismo para Seguimiento y Evaluación de la Aplicación y funcionamiento de la LGAMVLV, así como tener una reunión con la señora Antonia Márquez, cuya hija fue asesinada en 2005 en el estado de México y un equipo de asesores jurídicos.

Diputadas: Teresa del Carmen Incháustegui Romero (rúbrica), Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Ma. Antonieta Pérez Reyes (rúbrica), Caritina Sáenz Vargas (rúbrica), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (rúbrica), Teresa Rosaura Ochoa Mejía (rúbrica), Diva Hadamira Gastélum Bajo (rúbrica).